

XVI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXXI Jornadas de Investigación. XX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. VI Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. VI Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2024.

Lo trans en el lenguaje. El lenguaje inclusivo como herramienta de transformación social desde una perspectiva de género y subjetividad.

Costa, Maria Lujan.

Cita:

Costa, Maria Lujan (2024). *Lo trans en el lenguaje. El lenguaje inclusivo como herramienta de transformación social desde una perspectiva de género y subjetividad. XVI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXXI Jornadas de Investigación. XX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. VI Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. VI Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-048/47>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evo3/PCZ>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LO TRANS EN EL LENGUAJE. EL LENGUAJE INCLUSIVO COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUBJETIVIDAD

Costa, María Lujan

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

El presente escrito constituye un análisis crítico sobre el uso del lenguaje inclusivo desde una perspectiva de género, abordado desde el campo de la subjetividad. Se enfoca en la evolución y relevancia del lenguaje inclusivo en la construcción de identidades y relaciones sociales, basado en la experiencia docente en la Cátedra Introducción a los Estudios de Género de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Se destaca su surgimiento como respuesta a demandas de movimientos feministas y de disidencias sexuales, así como su papel en la transformación de representaciones sociales y promoción de la igualdad de género. Desde una perspectiva histórica, se examinan sus raíces desde los años 70 y 80 hasta su adopción actual en la administración pública argentina. Se analizan las implicaciones psicosociales del lenguaje inclusivo, su influencia en la construcción de identidades y en la percepción de la realidad social, así como su capacidad para promover la inclusión y el reconocimiento de la diversidad. Se concluye destacando su importancia como herramienta para la transformación social y el empoderamiento de colectivos minoritarios, invitando a su adopción como práctica ética para contribuir a una sociedad más justa e igualitaria.

Palabras clave

Lenguaje - Inclusión - Subjetividad - Género

ABSTRACT

LO TRANS IN LANGUAGE. INCLUSIVE LANGUAGE AS A TOOL FOR SOCIAL TRANSFORMATION FROM A GENDER AND SUBJECTIVITY PERSPECTIVE

This writing constitutes a critical analysis of the use of inclusive language from a gender perspective, approached from the field of subjectivity. It focuses on the evolution and relevance of inclusive language in the construction of identities and social relationships, based on teaching experience in the Introduction to Gender Studies Chair of the Faculty of Psychology of the University of Buenos Aires. Its emergence as a response to demands from feminist movements and sexual dissidents is highlighted, as well as its role in the transformation of social representations and promotion of gender equality. From a historical perspective, its roots are examined from the 70s and 80s to its current adop-

tion in the Argentine public administration. The psychosocial implications of inclusive language are analyzed, its influence on the construction of identities and the perception of social reality, as well as its ability to promote inclusion and recognition of diversity. It concludes by highlighting its importance as a tool for social transformation and the empowerment of minority groups, inviting its adoption as an ethical practice to contribute to a more just and egalitarian society.

Keywords

Language - Inclusion - Gender perspective - Subjectivity

Introducción

En el presente recorrido tiene como objetivo elucidar críticamente el uso del lenguaje inclusivo, también conocido como lenguaje “no sexista”. Preferimos llamarlo lenguaje inclusivo, en primera instancia para no definir desde la negación y en segunda instancia por ser el modo en que se lo denomina habitualmente Latinoamérica.

Por el trabajo que realiza la Cátedra Introducción a los Estudios de género (Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires), hace más de 30 años, compuesta por profesionales de la salud que trabajan desde la perspectiva de género, hemos incorporado la utilización de lenguaje inclusivo como modo de visibilización de la diversidad de existenciarios. La incorporación fue creciendo de manera paulatina pero ininterrumpida. Lo incorporamos alojando las demandas sociales, de los alumnos y las tutorías de tesis de grado en las que los autores proponían realizar la escritura utilizando lenguaje inclusivo(3); también desde nuestras propias interpelaciones y deconstrucciones; dado que nuestra Cátedra se mantiene en crecimiento y actualización permanente, con la transversalización en los ejes género y diversidad en el ámbito académico sin desoír la realidad social, lo cual nos lleva a transicionar nuestras propias prácticas profesionales.

Esta demanda viene en principio de la sociedad civil, de los movimientos feministas y las disidencias genéricas, sexuales, amoratorias, culturales y etarias. Movimientos que se gestan en las calles y que como profesionales de la salud y docentes, consideramos fundamental escuchar y alojar como parte de nuestro posicionamiento ético.

En este sentido, la utilización del lenguaje inclusivo no es la ex-

cepción, dado que comprende un debate actual, a su vez podemos considerarlo novedoso (a lo largo del recorrido pondremos en duda esto último), el mismo genera debates y discusiones no solo desde la lingüística, sino desde diversos ámbitos. Por cuanto, nos proponemos analizar el uso del lenguaje no como una cuestión meramente gramatical, sino fundamentalmente como un instituyente del que subyacen tanto cuestiones políticas y éticas, como modos específicos de violencia.

A continuación, comenzaremos por definir e historizar al lenguaje inclusivo, para luego analizar los debates en torno a sus usos. Lo que nos permitirá observar los modos en que el lenguaje transiciona.

Definición

Para iniciar el recorrido, partiremos de los aportes de Saussure (1984) quien encuentra en el habla la posibilidad del cambio, en tanto es a partir de una práctica exclusiva de algunos individuos que un signo entra en uso.

En relación al lenguaje inclusivo, podemos entenderlo como un modo de expresarse que evita las distinciones de género o sexo incluyendo a personas trans, travestis, intersexuales, entre otras. En este sentido, lo central de la propuesta respecto al uso del lenguaje inclusivo es comunicarse sin distinciones de género y visibilizar, las existencias que quedan por fuera del genérico masculino (Iglesias Bavosi, 2019) o del binarismo “varón-mujer”, promoviendo la igualdad de oportunidades, reconocimiento y valoración, auto-reconocimiento y heteroreconocimientos (Lo Russo, 2024, comunicación personal).

Historia

Vayamos hacia atrás, ¿cómo surge el lenguaje inclusivo?

Podemos rastrear los primeros debates en relación a la temática entre las décadas del 70 y 80 del pasado siglo. Diferentes colectivos, entre los que los feminismo y los movimiento LGT-BQ+ tuvieron un rol preponderantes, comenzaron, a cuestionar la forma en que se utiliza el lenguaje (Siete estrellas, 2023). Pero muchos años antes, a partir de la década del 40 surge un argot travesti, el carrilche (Coronel Gorjod, 2022), este idioma permitía (y permite aún hoy) para defenderse de la persecución policial y que ha trascendido hasta la actualidad dado que muchas palabras del carrilche son usadas en lo cotidiano por todos nosotros, en este sentido comprendemos que el lenguaje primero surge en los sujetos para luego convertirse en un hecho de la lengua adoptado por la comunidad (Iglesias Bavosi, 2019).

A partir de los años 70, encontramos aportes de los feministas a la lengua castellana, planteado que esta se presenta como neutral pero hace referencia desde el masculino y niega los demás existenciaros. La crítica al lenguaje llevaba consigo un reclamo moral, jurídico y hasta biológico, que visibiliza la jerarquización desde las lenguas que dejaba a los varones en condiciones de privilegio. En los mismos años en Argentina,

Delia Suardíaz, analiza la ausencia de las mujeres en diversos usos sexistas de la lengua castellana proponiendo un cambio lingüístico (Theumer, 2018).

A partir de los años 80 y 90 con la popularización de las teorías queer y trans se acentúa una fuerte crítica a los esencialismos. Se conmueve el lenguaje a partir del plantear que el uso del genérico masculino como el binario A/O o el @ son finitos, reduccionistas y que a su vez es la lengua muchas veces la que interfiere en las certezas con que nos manejamos. Estos planteos cuestionan la cis Heteronorma, los debates trascienden el orden de la lingüística, desestabilizando el statu quo desde los cimientos, nombrarse queer o travesti conlleva una apuesta política que visibiliza una historia y muestra en acto la transición del lenguaje, dos palabras utilizadas a modo de insulto, son transformadas en bandera de identidad y activismo (Preciado, s/a). Con la llegada del uso de las letras “X” y “E” a la escritura del lenguaje, se insiste en romper con la indecibilidad del género y la reducción a sólo dos categorías (varón-mujer). Lo cual podemos considerar una apuesta política, en tanto rompe con las inequidades en las distribuciones de poder, a partir de ser nombrados (o no ser borrados) estrategia fundamental para ser visibles. Dichas rupturas tienen una estructura basada en convenios internacionales, principalmente en los principios de Yogyakarta (2006), que consiste en una guía para la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos con relación a la orientación sexual y la identidad de género. En Argentina, con la sanción de la ley 26.743/2012 (Conocida como Ley de identidad de género), adherimos a dicho convenio. El cual en su primer párrafo de la introducción dice:

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Todos los derechos humanos son universales, complementarios, indivisibles e interdependientes. La orientación sexual y la identidad de género son esenciales para la dignidad y humanidad de cada persona y no deben ser motivo de discriminación o abuso.” (Principios de Yogyakarta, 2006)

Podríamos agregar, *“no deben ser motivo de invisibilización”*.

En Argentina en el año 2015 la cámara de diputados redacta la *Guía para el uso de un lenguaje no sexista e igualitario* basándose en las guías de universidades españolas, para ser utilizado en la Honorable Cámara de Diputados. El argumento respecto a esta guía tiene varias aristas, por un lado el lenguaje no es estático, puede transformarse y de hecho lo hace; plantean que el lenguaje no sexista tendría que ser la norma.

En la actualidad la “E” es el modo más elegido para implementar el lenguaje inclusivo, dado que abarca a la diversidad de existenciaros, es viable realizar una lectura con sonoridad posible, los programas informáticos y aplicaciones que leen por ejemplo para personas ciegas aceptan la “E” como modo de lectura, mientras que esto no es posible con la “X”. Además, la “X” permite no anclarse en ninguna identidad sexo-genérica como lo universal, desarma las hegemonías.

La adecuación a la letra “E”, no se utiliza en nombres propios

ni objetos, se usa en sustantivos, adjetivos y pronombres, así mismo las palabras que ya están terminadas en “E” no se modifican, lo que sí cambiará es el artículo. La utilización del lenguaje inclusivo no solo abarca, si no que incluye y visibiliza, nos distingue pero a la vez nos deja en igualdad de condiciones para acceder a derechos.

¿Tema actual?

En realidad, como venimos viendo, estos modos en el lenguaje existen hace mucho tiempo. Por ejemplo en la cultura indígena zapoteca, en México existen las muxes, definidas como “personas que más allá de su origen masculino que deviene mujer” (Gómez Regalado, 2006), las muxes cumplen roles tradicionales diferentes a los de los varones o las mujeres de las comunidades zapotecas (Muñoz, 2016).

Amaranta Gómez Regalado (antropóloga muxes) cuenta en una entrevista que ancestralmente hay una práctica y hay cuerpos y expresiones, que existían derivación para quienes son biológicamente varones pero eligen y construyen una identidad de género femenina. El idioma zapoteco tiene palabras específicas para romper con el binarismo, para nombrar, el artículo “ti” que no define a la persona pero lo acompaña gramaticalmente, artículo que permite ser y no condiciona un género. En la cultura zapoteca hay un elemento que traducido al español es “el don”, consideran que

“la persona muxes tiene un don, no se crea, que surge entre los vientres, sube al corazón, pasa por la garganta y cuando surge la palabra se construye lo muxes y ahí está el don, hay que pasar por este proceso vivencial” (Gómez Regalado, 2006).

Nos centraremos en lo que Gómez Regalado nombra como “el surgimiento de la palabra” (2006) para retomar el tema del lenguaje inclusivo. Este se incorpora a modo de instituyente con la cuarta ola del feminismo (4), la cual tiene sus bases en Latinoamérica. Judith Butler, durante la conferencia “Activismo y pensamiento” (2019) afirma, *“El mundo está mirando Latinoamérica, a sus movimientos del feminismo popular, al colectivo “ni una menos”, el Aby yala de las mujeres de comunidades originarias”*. Estos movimientos vienen a reclamar una mirada interseccional y crítica hacia todas las hegemonías, como un avance deconstructivo puertas adentro de los mismos movimientos feministas, en la construcción o transformación de los vocablos, del modo de nombrar, desarmando el genérico masculino, buscando una construcción horizontal e inclusiva, con capacidad de transformación, de mutación, de transición. El lenguaje muta, transiciona, se co-construye y transforma, se nutre de la realidad circundante. Tener una lectura patologizante o negativa de la transición, no es más negación de la historia de la humanidad, la cual no hace más que estar en permanente cambio.

Debate

Ante las demandas sociales y argumentaciones de diversos movimientos para la implementación y utilización del lenguaje inclusivo, la Real Academia Española plantea un argumento contrario a dicha implementación,

“Este tipo de desdoblamiento son artificiosos e innecesarios desde el punto de vista lingüístico. En los sustantivos que designan seres animados existe la posibilidad del uso genérico del masculino para designar la clase, es decir, a todos los individuos de la especie, sin distinción de sexos. La mención explícita del femenino solo se justifica cuando la oposición de sexos es relevante en el contexto. La actual tendencia al desdoblamiento indiscriminado del sustantivo en su forma masculina y femenina va contra el principio de economía del lenguaje y se funda en razones extralingüísticas. Por tanto, deben evitarse estas repeticiones, que generan dificultades sintácticas y de concordancia, y complican innecesariamente la redacción y lectura de los textos. El uso genérico del masculino se basa en su condición de término no marcado en la oposición masculino/femenino. Por ello, es incorrecto emplear el femenino para aludir conjuntamente a ambos sexos, con independencia del número de individuos de cada sexo que formen parte del conjunto.” (Real Academia Española, 2018)

En Argentina, a partir de Marzo de 2024, por decisión del presidente de la nación, se prohíbe el uso del lenguaje inclusivo en toda la administración pública nacional. Lo cual incluye letra “E”, la “@”, la “X”, pero además se solicita “evitar la innecesaria inclusión del femenino en todos los documentos de la administración pública” (Adorni, 2024).

Este tipo de argumentaciones nos conducen a reflexionar (Lo Russo, 2024, comunicación personal) con las dimensiones ética (Tajer, 2018), política y epistémica de la diferencia (Fernández, 1993). Cuando la real academia española desoye los reclamos y argumentaciones, y se excusa en la “economía del lenguaje” y “el uso genérico del masculino se basa en su condición de término no marcado en la oposición masculino/femenino”, está dando por tierra los reclamos de inclusión. Estamos ante una argumentación estructurada en lo que Ana María Fernández plantea como la episteme de lo mismo (1993). Las construcciones de sentido constituidas en determinado momento histórico y por cierto sector poblacional (que suele ser el que más poder tiene y ejerce, que a su vez suelen ser las construcciones masculinas hegemónicas), no necesariamente tiene que funcionar para el total de la población de modo atemporal.

En resumen, se construyen verdades con el argumento de ser universales, pero en realidad se construyen por y para un cierto sector únicamente. Cuando una parte de la población plantea no sentirse parte, sentir exclusión, las estrategias para no dar cauce a ese reclamo pueden ser, la invisibilización, la patologización y/o la demonización, en síntesis, la desconfirmación de su existencia y por lo tanto la no inclusión en el lenguaje (Lo Russo, 2024, comunicación personal).

La Real Academia Española publicó un manual en el que juzga “innecesario” el uso de la “e” en vez de la “o” para incluir a hombres y mujeres en los plurales. Darío Villanueva, su director, expresó que “No hay que confundir gramática con machismo”. En este sentido, interpelar socialmente acerca de la construcción de interlocutores válidos que permitan romper con la hegemonía, sea tal vez una vía posible para acompañar las transiciones del lenguaje. Dado que está la imposibilidad de transformar los modos de comunicación conforme cambian las épocas, es un modo de circulación que opera también en los procesos de deconstrucción de teorías y argumentaciones científicas.

Consideramos esta operatoria, la de resistencia al uso de lenguaje inclusivo, como un modo en que se concretan las violencias simbólica e invisible retomando el concepto que Bourdieu (2002) utilizó para referirse a la violencia que se ejerce de manera indirecta y no física, y de la cual quien la recibe no es consciente por lo que puede transformarse en cómplice.

Invisibilizar las demandas sociales y justificar con argumentación que sigue incluyendo únicamente a este sector hegemónico no es más que una falacia. El resto, lo no nombrado, está forcluido (5). En este sentido, Gaba (2018) plantea

“El lenguaje le da forma a la manera en que pensamos el mundo. El debate por el lenguaje inclusivo no es un asunto lingüístico, es un asunto político. Y las tremendas resistencias que genera no se deben al apego de los grupos hegemónicos a las buenas formas de la lengua, se debe al apego que tienen al poder. Ojalá la indignación frente a las deformaciones del lenguaje fuese la misma que frente a la discriminación y exclusión.” (p. 1)

Observamos en el desarrollo de Gaba (2018) que las resistencias al lenguaje inclusivo son políticas, que se relacionan a mecanismos de poder. Planteamos desde una dimensión política el uso de lenguaje inclusivo en tanto el nombrar otorga poder, lo redistribuye entre las construcciones identitarias posibles, la “E” visibiliza e incluye, la “E” nombra.

Les invitamos a pensar a la inversa el planteo hegemónico, les invitamos a pensar al lenguaje con genérico masculino como un conflicto a resolver y al lenguaje inclusivo como una propuesta para reducir las inequidades.

Sabemos lo importante que es poder nombrar y ser nombrados, el nombrar aloja, da existencia. Retomamos aquí la noción de semejante que la Dra. Débora Tajer (2019) retoma de Silvia Bleichmar para pensar en la ética que conlleva el lenguaje inclusivo. Ante la pregunta en relación a ¿quién es el semejante para cada uno? La respuesta va a incluir o excluir y plantear las reglas del juego. Según cuán ampliada o acotada sea nuestra consideración respecto a quienes son nuestros semejante, va a haber un impacto en el modo en que vemos el mundo, en la ampliación de derechos ¿a quienes reconozco “merecedores” de mis mismos derechos? ¿A quienes considero con derecho a ser nombrados? Tajer (2019) plantea la noción de privilegios en articulación con la noción del semejante. Nos preguntamos por el derecho a ser nombrados, a existir desde la palabra. Y aquí volvemos al punto

de partida respecto a la importancia de haber llegado en la actualidad al uso de la “e”, dado que abarca la posibilidad de ser leída, oída y de incluir más allá del binarismo y de la cisheteronorma. Desarmar el binarismo y dar lugar a la visibilidad desde la palabra, a la diversidad de existenciarios más allá del binomio varón/mujer.

Ampliar la noción de semejante y que no se acote sólo a quienes tienen las mismas posibilidades, deseos y cosmovisión que nosotros, permitirá que no borremos o desoigamos las demandas que surgen en las calles. Buscar el modo de incorporar y articular dichas demandas, con el trabajo académico y nuestras propias prácticas profesionales, vehiculiza una interpelación y elucidación permanente de nuestros recorridos profesionales. El lenguaje inclusivo como posicionamiento político, arma subjetividad, dado que permite comprender que no es lo mismo nombrar que no hacerlo. Que no es lo mismo homologar la totalidad de la humanidad a las características de un único colectivo que diversificar también desde la palabra.

El lenguaje inclusivo no es el único objetivo ni la solución a todas las inequidades, pero si es un comienzo fundamental para dar cauce a una escucha ética y despojada de preconcepciones y prejuicios, da lugar a una escucha neutral. No solo desde la clínica, sino también para pensar en la salud integral, esta escucha tiene un impacto directo en el modo de pensar diagnósticos, leyes y políticas públicas, y por lo tanto nuestras formas de intervenir en la realidad (Lo Russo, 2024, comunicación personal). Dado que el ombrar desde la inclusión y la diversidad permite comprender que la diversidad somos todos, no solo los existenciarios de las disidencias sexo - genéricas (Luna, 2018).

No es lo mismo pensar que la inclusión y equidad son importantes, que utilizarlas como un título vacío para ser “políticamente correctos”. La palabra circula y captura el poder, invisibilizando ciertos existenciarios. Desde la negatoria subyace la segregación, la invisibilización, y la expulsión de una parte enorme de existenciarios que componen el mundo y están demandando ser nombrados. Dar por tierra estos reclamos y argumentos no es más que una estrategia para explicitar el poder que las hegemonías tienen y la posibilidad de continuar haciendo uso de él (Lo Russo, 2024, comunicación personal).

Las vidas que son nombradas, existen y pueden ser pensadas para en la dirección de la cura sin patologización a priori, para leyes, para políticas públicas, para el acceso equitativo a derechos, el lenguaje debe ser de inclusión.

Les invitamos a usar el lenguaje inclusivo si aun no lo hacen, a escribir con lenguaje inclusivo, a incorporarlo en la cotidianidad y en la academia, a optar por términos que no denoten un único género, que permitan ampliar nuestra mirada.

El lenguaje debe ser de inclusión, de género, de clase, de etnia, etario, de posibilidades físicas, buscamos lograr un lenguaje y una práctica profesional interseccionales, intergenérica, intergeneracional, que amplíe derechos y nuestras nociones de semejantes. En el presente recorrido, que no es más que un recorte, nos

permitimos una mirada crítica en relación al lenguaje, a una temática que atraviesa desde lo cotidiano y lo profesional, consideramos algunas conclusiones, siendo éstas susceptibles de ser repensadas, conforme se modifica el histórico social. El lenguaje, en sus diversas formas, es sin dudas el modo de vincularnos con las demás personas que habitan el mundo, nos posibilita transmitir aquello que nos acontece y a su vez entender a quienes nos rodean. En este sentido, considerar el lenguaje como susceptible de transformaciones permanentes y ser habitado desde nuestras subjetividades, posibilita habitar el mundo desde una mirada ampliada, inclusiva y por sobre todo ética.

NOTAS

1. Artículo revisado, 2024.
2. en psicología UBA. Profesora Universitaria Unsam. Diplomada en género, sociedad y políticas Flacso. Magíster en género y políticas públicas Flacso. Docente Cátedra Introducción a los estudios de género Facultad de Psicología UBA.
3. Cabe destacar que las propuestas eran diversas, algunos elegían el uso de femenino y masculino, otros “@”, había quienes elegían la “X” o la “E”, también quienes escribían eligiendo el lenguaje sin marca de género.
4. La cuarta ola del feminismo y su irrupción masiva en la cotidianidad como contexto socio-histórico, con avances en temáticas de género en lo legal, teórico-académico, militancia político partidaria, espacios laborales, a partir de comienzos del siglo XXI. Es un momento histórico en el cual las feminidades cis género y los colectivos LGTTTBIIQPAA+ habitan masivamente las calles y logran avances en materias de derechos.
5. El término forclusión (...) fue propuesto por Lacan para traducir el vocablo alemán Verwerfung, habitualmente transcrito en las versiones de la obra de Freud por la palabra rechazo (Nasio, 1988).

REFERENCIAS

- Adorni, M. (2024). Conferencia de prensa del Vocero Presidencial Manuel Adorni, desde Casa Rosada. <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/conferencias/50375-conferencia-de-prensa-del-vocero-presidencial-manuel-adorni-desde-casa-rosada-20>
- Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (2002). *La reproducción*. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Editorial Popular. Madrid, España.
- Butler, J. (2019). *Activismos y pensamientos*. Universidad Nacional de Tres de Febrero. Buenos Aires. Argentina. <https://www.youtube.com/watch?v=YSzrXUUDLpQ>
- Coronel Gorojod, E. (2022). Un idioma maricón. Agencia de noticias. Ciencias de la Comunicación. Universidad de Buenos Aires. <https://anccom.sociales.uba.ar/2022/09/06/un-idioma-maricon/>
- De Saussure, F. (1984). *Curso de Lingüística General*. Editorial Losada. Buenos Aires. Argentina.
- El Litoral (2018). La real academia española rechaza el lenguaje inclusivo. Recuperado en: https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/184742-la-real-academia-espanola-rechaza-el-lenguaje-inclusivo-lo-juzga-de-innecesario-en-un-nuevo-manual-informacion-general.html
- Español al día (s/a). Real academia española. <https://www.rae.es/espanol-al-dia/los-ciudadanos-y-las-ciudadanas-los-ninos-y-las-ninas>
- Fernández A. M. (1993). *La mujer de la ilusión*. Argentina, Buenos Aires. Paidós.
- Gaba, M. (2018). *Lenguaje inclusivo y visibilidad*. Cooperativa. Chile. Recuperado en: <https://opinion.cooperativa.cl/opinion/cultura/lenguaje-inclusivo-y-visibilidad/2018-09-29/104909.html>
- Gómez Regalado, A. (2006). *Historias “Debidas”*. Canal Encuentro. Argentina. Recuperado en: <http://encuentro.gob.ar/>
- Ilgesias Bavosi, F. (2019). Tesis de Licenciatura en Psicología, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
- Luna A. (2018). *Existenciarios Trans en Argentina*. Clase Introducción a los Estudios de Género. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
- Muñoz, L. (2016). Oaxaca. Diversidad sexogenérica: ¿quiénes son las muxes?. *La izquierda diario*. <https://www.laizquierdadiario.com/Diversidad-sexogenerica-quienes-son-las-muxes>
- Nasio J. D. (1988). *Enseñanza de 7 conceptos cruciales del psicoanálisis*. Buenos Aires. Argentina. Gedisa.
- National Geographic en español (2019). La RAE rechaza nuevamente el lenguaje inclusivo. Recuperado en: <https://www.ngenespanol.com/el-mundo/la-rae-rechaza-nuevamente-el-lenguaje-inclusivo/>
- Preciado, P. B. (s/a). *Queer, la historia de una palabra*. Parole Queer. <https://paroledequeer.blogspot.com/2012/04/queer-historia-de-una-palabra-por-paul.html>
- Principios de Yogyakarta (2006). recuperado en: <https://identidadydiversidad.adc.org.ar/normativa/principios-de-yogyakarta-2006/>
- Siete Estrellas (2023). Breve historia del lenguaje inclusivo: un cambio empujado entre todos y todas. <https://siete-estrellas.com/breve-historia-del-lenguaje-inclusivo-un-cambio-empujado-entre-todos-y-todas/>
- Tajer, D. (2018). *Psicoanálisis, memoria y construcción política*. Pensando con Silvia Bleichmar la relación entre subjetividad, poder, psicoanálisis y género. Revista Topia. Buenos Aires. Argentina.
- Tehumer E. (2018). *Cómo empezó tóde*. Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/133908-como-empezo-tode>